

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

AGRUPACIÓN TALLER CULTURAL Y ARTÍSTICO

PAILLAHUE DE HUALQUI

HUALQUI

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11658

SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

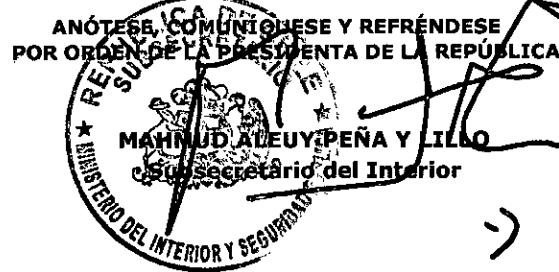
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0810543336698	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	1.600.000.-
	HUALQUI	

Unidad Administradora de AGRUPACIÓN TALLER CULTURAL Y ARTÍSTICO PAILLAHUE DE HUALQUI  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7351724



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

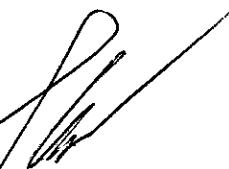
**CERTIFICADO N° 1458-K  
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	4.567.790.034
3.= Saldo	2.834.259.966
Compromiso presente documento : N° 11658, fecha 12.12.2014	1.600.000
Saldo Disponible \$	2.832.659.966

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAJA ACÚSTICA	2	\$ 375.000	\$ 750.000
MIXER	1	\$ 242.250	\$ 242.250
SET ATRIL	1	\$ 48.160	\$ 48.160
CABLE	2	\$ 16.000	\$ 32.000
MICRÓFONO	8	\$ 31.920	\$ 255.360
ATRIL MICRÓFONO	8	\$ 26.000	\$ 208.000
CABLE MICRÓFONO	10	\$ 10.900	\$ 109.000
APORTE PROPIO	1	-\$ 44.770	-\$ 44.770
			\$ 1.600.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR